



Según la primera estimación de cosecha

El sector de frutos secos sitúa la previsión de cosecha de almendra en las 62.000 toneladas.

La producción de almendra 2022/2023 será un 29% menor a la de la campaña pasada.

19 de mayo de 2022.- Como cada año, la Mesa Nacional de Frutos Secos ha realizado la estimación de producción de almendra para la campaña 2022, dando como resultado una previsión de 61.684 toneladas de almendra grano.

Estimación de producción campaña 2022/2023

(tn. almendra grano)

Comunidad Autónoma	Campaña 21/22		Campaña 22/23		Variación (% +, - con)	
	Superficie Productiva (has)	Producción	Superficie Productiva (has)	Previsión	Prod. 21/22	Sup 21/22
Andalucía	131.449	33.800	146.541	29.939	-11,42	11,48
Aragón	66.611	10.506	67.960	4.782	-54,48	2,03
I. Baleares	10.676	550	10.302	680	23,64	-3,50
Castilla-La Mancha	102.633	12.020	116.509	4.132	-65,62	13,52
Cataluña	30.144	4.805	30.473	2.805	-41,62	1,09
La Rioja	5.191	534	5.292	135	-74,72	1,95
Murcia	69.057	10.600	72.248	6.700	-36,79	4,62
C. Valenciana	57.031	9.500	59.584	4.845	-49,00	4,48
Extremadura	6.458	4.051	8.549	6.866	69,49	32,38
Resto	4.267	850	4.684	800	-5,88	9,77
TOTAL	483.518	87.215	522.142	61.684	-29,27	7,99

Se prevé, por segundo año consecutivo, una merma de la producción del 29,27% como consecuencia, por un lado, de las fuerte heladas que afectaron principalmente a la mitad norte de España, y por otro, del impacto de la sequía y la proliferación de enfermedades fúngicas por fuertes lluvias en Andalucía, Murcia o Comunidad Valenciana que dañaron tanto a la producción convencional pero especialmente a la producción ecológica. Esta reducción no se ha visto compensada por la entrada en producción de nuevas superficies productivas.

Se ha determinado una superficie productiva de 522.142 has, lo que supone un incremento del 7,99% respecto al pasado año, debido a la entrada en producción de casi unas 39.000 hectáreas. La superficie de producción ecológica supera las 100.000 has lo que supone casi el 20 % de la superficie total.



Dando continuidad al cambio metodológico adoptado por la Mesa el pasado año, para la elaboración de la previsión de producción de almendra se ha tenido en consideración los datos de superficie declarada en 2021 en la Solicitud Única de la PAC y la registrada en REGEPA, facilitados por el Ministerio de Agricultura, por tanto datos reales y no estadísticos, teniendo en cuenta de una forma objetiva el potencial productivo en función del año de plantación, el sistema de producción: secano/regadío, grupo varietal y demarcación territorial, para obtener así un rendimiento productivo mucho más fiel y transparente.

La labor realizada por las distintas mesas territoriales ha sido, como es habitual, trascendental para el correcto desarrollo y determinación de las previsiones en cada zona de producción.